

PRIMAVERA, 22 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/(Sección A) que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016 y Considerando Antecedentes Adjuntos. 4)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.6) Art. 10 N°8 del Reglamento de la Ley 19.886.

Decreto

Páguese a: SOC SISTEMAS INFORMATICOS LIMITADA Rut 77259720-7

La Cantidad de 108,000 CIENTO OCHO MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 3 (TRES) ACCES POINT NECESARIOS PARA COMPLEMENTAR EL SERVICIO DE INTERNET Y RED LOCAL DEL MUNICIPIO, ADEMAS DE FORTALECER EL SERVICIO, SOLICITADO POR INFORMATICA

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	1592	16/09/2016	108,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		108,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	108,000	
Totales		108,000	108,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		108,000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	108,000	
Totales		108,000	108,000



[Signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



[Signature]
CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



[Signature]
Muelo Commercial

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____